

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Acta sesión ordinaria

Ramón Riveros / Secretario de Actas
Responsable de la Minuta

Día
Hora Inicio
Hora Término

11 de diciembre del 2025
15:30 horas
17.45 horas

Asistentes (Nombre)	Cargo
Daniel Oyarzun	Presidente Cosoc Asociación Chilena de Voluntarios
Luis Felipe Caneo	Consejero Fundación Callejeritos de La Vega
Ramón Riveros Del Solar	Representante de la División de Desarrollo Regional SUBDERE Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de SUBDERE
Patricio Vejar	Consejero ACHNU, Asociación Chilena Pro Naciones Unidas
Sebastián Oyarzo	Consejero Academia de la Lengua y Cultura Mapuche en Contexto Urbano
Guillermina Pedraza	Consejera Junta de Vecinos La Traca
Manuel Henríquez	Consejero Fundación Observatorio fiscal
Karina Vargas	Secretaria Ejecutiva Cosoc Representante División de Políticas y Estudios Subdere Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere
José Araya	Consejero Comunidad Humedal Asociación de Organizaciones
Viviana Betancourt	Jefa de División de Políticas y Estudios SUBDERE
David León	Jefe de Gabinete SUBDERE
Yazmin Saavedra	Profesional Representante División de Administración y Finanzas SUBDERE
Montserrat Villarroel	Representante de la División de Municipalidades Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de SUBDERE
Pamela Toloza	Consejera Asociación Chilena de Voluntarios

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Objetivo de la Sesión

Sesión ordinaria, con la siguiente tabla temática:

- Aprobación del acta anterior (adjunta).
- Presentación de Presupuesto Subdere 2026. División de Administración y Finanzas.
- Varios:
 - Plan de capacitaciones.
 - Proyecto de Ley Reforma 20.500.
 - Otros.

Desarrollo de la Sesión

Inicio 15.45 horas.

Se inicia la sesión del COSOC con la introducción del Presidente Daniel Oyarzún saludando a todos los participantes de la sesión y se presenta la tabla de contenidos a ser abordados en esta sesión ordinaria del COSOC de la Subdere. En este sentido, le da la palabra a David León; jefe de gabinete de SUBDERE, en materia de la presentación del presupuesto 2026 que se entregará a continuación.

David León comienza su presentación en la sesión, sobre el proyecto de Ley de Presupuestos 2026, de acuerdo a lo que se presentó al Congreso en comisión mixta. Este presupuesto tiene tres grandes ejes transversales, como lo es la agenda de descentralización, Recuperación de Centros Urbanos y Espacios Públicos y el fortalecimiento de capacidades en gobiernos subnacionales. En este sentido, David informa que el presupuesto 2026 quedó en la cifra de M\$371.878.772, monto el cual representa a un 16,2% menos, comparado al año 2025, lo cual tuvo una rebaja presupuestaria, ya que el 5% de eficiencia del FNDR se les entregará directamente a los gobiernos regionales -en el marco de la descentralización- lo cual es positivo, apelando al espíritu descentralizador que se ha buscado y trabajado. Estos recursos no se eliminan, solo que pasan directamente a los gobiernos regionales.

David León explica que efectivamente hay una rebaja del presupuesto, que deben enfrentar y ajustar los gastos en función de estos ingresos, por tanto, se están tomando todas las medidas que están a su alcance.

Posteriormente, muestra en su presentación -y se explica en detalle- cada ítem con los programas y sus montos de recursos asignados; para el funcionamiento de la SUBDERE, el fortalecimiento de la gestión subnacional, los Programas de Desarrollo local y las transferencias a gobiernos regionales. En este marco, el Jefe de Gabinete informa las partidas y recursos determinados para cada uno de los programas y sus respectivos ítems, explicando algunos ajustes y modificaciones que sufrieron determinados aspectos del presupuesto.

Al terminar su presentación, el presidente Daniel Oyarzún ofrece la palabra para preguntas y aprovecha de consultar sobre la glosa republicana, dada la nueva autoridad que asumirá en marzo, por tanto, consulta si esta glosa construida mediante reasignaciones, podría afectar a la SUBDERE, por lo cual el jefe de gabinete responde que sí, puesto que existe la posibilidad de reasignar recursos para este fondo de libre disposición.

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

El consejero Luis Felipe Caneo, plantea una duda en función de la organización a la cual representa, desde el presupuesto al PTRAC, consulta que tal es la evaluación de este programa; por lo cual David responde que para el PTRAC hay una rebaja del 7.4%, no obstante, la evaluación ha sido positiva y es un gran ejemplo de una anomalía para el Ministerio del Interior y para la SUBDERE, por la vinculación que se tiene que dar con el mundo animalista, ha sido un aprendizaje en muchos aspectos, dado el contacto con la sociedad civil en virtud de la perspectiva del PTRAC.

Por otra parte, toma la palabra la consejera Pamela Toloza, comentando una duda con respecto a los recursos que corresponden a municipios y si se considerará la participación ciudadana en este sentido; el jefe de gabinete comenta que, si los fondos responderán y tendrán sentido en la ejecución de la participación ciudadana, dependerá de la voluntad política y depende del programa y diseño de gestión que tenga cada municipalidad y si la PAC ya está integrada en este plan de gestión, o no.

La consejera Guillermina Pedraza comenta que los COSOC en algunas partes tienen relevancia y otros no, esto es dispar, por tanto, señala que puedan robustecer las autonomías de los gobiernos regionales y sus recursos.

Para cerrar las consultas, el consejero Jose Araya comenta que hay un dilema con respecto a las participaciones comunitarias a gran escala, dado que se termina licitando, como ocurrió en Valdivia para mejorar una sede comunitaria y se llevó a cabo una consulta la cual terminó con lomos de toro -no fue eficiente-. También comenta que ha habido lentitud con el tema de los presupuestos y consulta si hay un aumento para las Unidades de Control, ya que es algo que se debe resolver con mayor personal, equipamiento y presupuesto y, además, los criterios para las asignaciones directas para el sector privado, que puede ser una limitante para los gobiernos regionales. El jefe de Gabinete responde que estas discusiones le corresponden directamente al gobierno regional con DIPRES, lo cual responde a aspectos descentralizadores y hubo cambios post tema complejo de caso Fundaciones, lo cual hoy está mucho más fiscalizado y controlado.

David León también señala como relevante la creación de áreas metropolitanas y esta nueva gobernanza que involucra diversos aspectos, además de la transferencia de competencias dentro de la nueva estructura político-administrativo de la figura de gobernadores regionales y también comenta la posibilidad de terminar con los PROT (Planes Regionales de Ordenamiento Territorial) los cuales se encuentran el Contraloría General de la República, y esperan poder sacarlos durante este gobierno. Para terminar, el consejero Manuel Henríquez consulta a David León sobre el “servicio de la deuda” explicada en la presentación, la cual se incrementó considerablemente, lo cual se llama la atención, puesto que en años anteriores tuvo bajas de acuerdo a los montos que se conoce, no obstante, para el 2026 se consolidó un incremento sustantivo, entonces consulta cual sería el motivo de esta tendencia y un nuevo endeudamiento y el monto del programa de Desarrollo Local -al ser el más grande- y estas deudas corresponden a compromisos de pagos corrientes de un año para otro que no se alcanzaron a ejecutar. De acuerdo a esta consulta, el jefe de gabinete responde que no son deudas nuevas, sino que responden a créditos que tendrán que pagarse durante el 2026 como el del BID y también se están pagando deudas de arrastre.

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Se da por finalizada la presentación de David León, y el presidente del COSOC lo despido con agradecimientos por su tiempo e información entregada. Se suma a las palabras la jefa de División de Estudios y Política Viviana Betancourt, valorando el espacio de trabajo y la vinculación con el COSOC.

A continuación, se aborda la aprobación del acta anterior por parte de los consejeros y consejeras, la cual se aprueba por unanimidad. Posteriormente, Karina Vargas comenta sobre un documento de capacitaciones a futuro durante el año 2026, el cual idealmente sea completado por cada uno de los integrantes del COSOC y enviarlo a Karina durante los próximos días -dado que estamos sobre la hora de término- El documento tiene un listado de cursos virtuales abiertos a las organizaciones sociales, junto a fechas con capacitaciones como la de participación ciudadana y género para la 3era semana de enero 2026 que fue priorizada por el COSOC.

Se deja abierta la invitación para que incorporen nuevos cursos o espacios de aprendizaje para los consejeros, siempre y cuando conozcan otras instancias de estas características, apelando a robustecer el quehacer y el conocimiento dentro del COSOC de la SUBDERE de la mano de capacitaciones. Karina comenta que idealmente contar con 8-10 personas para participar en las capacitaciones, con el objeto de lograr y contar con quorum pertinente.

Por otra parte, el presidente del COSOC Daniel Oyarzún, en materia de la Ley de reforma 20.500, señala que en una de sus invitaciones de Chile COSOC, expuso en la comisión de gobierno y se enteró que se cambió a suma urgencia el proyecto en su discusión, la cual lleva varias sesiones para su revisión, por tanto, muchas personas han participado en estos espacios y fue aprobado por unanimidad la idea de legislar sobre esta materia y se presentarán indicaciones para aprobar en general y posteriormente pasar a la discusión en lo específico. Por tanto, la suma urgencia establece la voluntad de gobierno en acelerar la Ley. En este sentido, Daniel deja la invitación al COSOC para trabajar sobre temas particulares del proyecto de reforma de Ley, a la que se sumaron algunos consejeros dado el interés de analizar el tema.

Para finalizar la sesión, se dan los agradecimientos a todos los participantes por estar hasta el final, y desean una feliz navidad y un muy feliz año nuevo.

A las 17.45 horas se cierra la sesión.

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Resultados obtenidos / Principales acuerdos y compromisos

- Materias por abordar en un futuro como COSOC en cuanto a capacitaciones
- Temas relevantes de trabajo sobre el proyecto de ley de reforma a la ley 20.500
- Se enviarán las presentaciones y documentos abordados en la sesión, a través de correo electrónico.

Próxima Sesión

Día	Por definir año 2026
Hora Inicio	16.00 horas. (sujeto a cambios)
Hora Término	17.30 horas. (sujeto a cambios)
Sesión extraordinaria	-